



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 13 de agosto de 2020

ECIE2020-INT-0051087

OFICIO MÚLTIPLE N.º 305 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa Privada

Presente. -

Asunto : Asistencia técnica en la elaboración del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en instituciones educativas privadas.

Referencia : a) R.V.M. N.º116-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones a las instituciones educativas en el proceso de elaboración del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19, con la finalidad de establecer las medidas preventivas que implementara cada institución educativa para garantizar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

En tal sentido, se ha programado la asistencia técnica en la elaboración del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en instituciones educativas privadas, la cual se llevara a cabo de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Distrito	Horario
20/08/2020	Rímac – Independencia	09:00 a. m. – 12:00 p. m.
21/08/2020	Los Olivos	09:00 a. m. – 12:00 p. m.
21/08/2020	San Martín de Porres	14:00 p. m. – 17:00 p. m.

Al respecto, para confirmar su participación en la asistencia técnica deberán registrarse en el siguiente link: <https://bit.ly/RegistroPlanVigilancialIEEPrivadas>, hasta las 13:00 horas del martes 18 de agosto de 2020.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMMH/D.UGEL.02
MLP/J.ASGESE
GCAA/C.ECIE